

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESOLUCION NRO 861

VIEDMA, 20 de diciembre de 2012.-

-----VISTO: el expediente N° SS-12-0093, caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO CARGO SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA NOTARIAL",
y

CONSIDERANDO:

-----Que por Resolución nro. 546/12-STJ, se llamó a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Secretario del Tribunal de Superintendencia Notarial dependiente del Superior Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma y jerarquía de Secretario de Cámara (arts. 3º, 102º y ctes. de la Ley K nro. 2430 y 127º de la Ley G nro. 4193).

-----Que la resolución de llamado a concurso estableció un sistema de evaluación a cargo de un Comité Evaluador, como así también una entrevista personal de los postulantes con los Jueces del Superior Tribunal de Justicia.

-----Que a la fecha se encuentran cumplidas las instancias de evaluación del Comité Evaluador conforme Acta suscripta por los integrantes designados por Res. 652/12 (fs. 55-57) y entrevista con los Jueces del STJ, Dres. Víctor Hugo Soderó Nievas en su carácter de Presidente del Cuerpo y los Dres. Enrique J. Mansilla y Sergio M. Barotto (fs. 62-63).

-----Que a fojas 12, el Administrador General informa que existe partida presupuestaria para cubrir el cargo de referencia.

-----Que según el orden de mérito final establecido en acta de fecha 04 de diciembre de 2012, corresponde designar a quien ocupa el primer lugar, Dra. VANESA LORENA MATA en el cargo de Secretario del Tribunal de Superintendencia Notarial dependiente del Superior Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma y jerarquía de Secretario de Cámara (arts. 3º, 102º y ctes. de la Ley K nro. 2430 y 127º de la Ley G nro. 4193).

-----Que la postulante aprobó oportunamente el examen psicofísico correspondiente conforme información suministrada por el área de Recursos

Humanos (fs.74).

-----Por ello, en uso de atribuciones que le son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

-----1ero.- DESIGNAR a la Dra. VANESA LORENA MATA, DNI N° 24.546.977, en el cargo de Secretario del Tribunal de Superintendencia Notarial dependiente del Superior Tribunal de Justicia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma y jerarquía de Secretario de Cámara (arts. 3°, 102° y cctes. de la Ley K nro. 2430 y 127° de la Ley G nro. 4193).

-----2do.- El profesional designado, prestará juramento de ley ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el día 28/12/12.

-----3ro. Registrar, comunicar, tomar y oportunamente archivar.-

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MANSILLA - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ.
LOZADA - Secretario Subrogante de Superintendencia STJ.